

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

07 JUL 2020

HORA: *12:35 pm*

RECIBIDO POR: *[Signature]*

**INFORME N°144-2020-DEYP-OI/MPP** TOTAL

A : Ing. José Martín Valerio Alcivar  
Jefe de la Oficina de Infraestructura

DE : Ing. Pool Harry Sosa Sánchez  
Jefe de la División de Estudios y Proyectos

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARCEMON SILDARRIAGA MONTEJO PIURA-PROVINCIA PIURA- DEPARTAMENTO DE PIURA". CON INCORPORACIÓN EN GG EL COVID 19.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN MINISTERIAL 448-2020-MINSA.  
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 077-2019-OI/MPP.

FECHA : Piura 07 de Julio del 2020

Me dirijo a usted, para indicarle que con **RESOLUCIÓN MINISTERIAL 448-2020-MINSALINEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19**, se hace necesaria la incorporación de lineamientos para el control de prevención COVID-19 a los expedientes que se van a ejecutar y han sido aprobados con anterioridad.

Que siendo necesario la incorporación de parámetros indicados en la **R.M-448-2020**, remito a su despacho la modificación de gastos generales en la cual se está integrando el **PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO** para la ejecución de la obra: "REHABILITACION DEL LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARCEMON SILDARRIAGA MONTEJO PIURA-PROVINCIA PIURA- DEPARTAMENTO DE PIURA".

Por lo antes expuesto remito a usted la nueva estructura de costos de gastos para que sean aprobados mediante acto resolutivo, según detalle siguiente:

SEITAC  
SECRETARÍA DE  
TEIC

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

*[Signature]*  
Ing. Pool Harry Sosa Sánchez  
JEFE

SEITAC  
SECRETARÍA DE  
TEIC



# PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

## DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

DESCRIPCIÓN	COSTO
Estructuras	2,505,337.29
Arquitectura	1,746,866.16
Instalaciones Sanitarias	149,826.21
Instalaciones Electricas	375,563.69
COSTO DIRECTO	4,777,593.35
GASTOS GENERALES 17.48%	834999.29
UTILIDAD 7.00 %	334431.53
SUB-TOTAL	5947024.17
I.G.V. 18%	1070464.35
COSTO DE OBRA (Componente 1)	7017488.52
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO (Componente 2)	403,798.95
CONTINGENCIA (Componente 3)	71,566.41
VALOR REFERENCIAL	7,492,853.88
SUPERVISION 4 % (Componente 4)	299714.16
EXPEDIENTE TECNICO (Componente 5)	79200.00
COSTO DEL PROYECTO	7792568.04

Así mismo indicarle que no se ha modificado las especificaciones técnica, cálculos, diseños, insumos, rendimientos del expediente original.

Es cuanto informo a usted para mejor parecer y fines consiguientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
GERENCIA TERRITORIAL Y TRANSPORTES  
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
  
Ing. Pool Harry Sosa Sanchez  
JEFE





# PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

## DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

### DESAGREGADO DE GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE COVID19

PROYECTO: REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON SILDARRIAGA MONTEJO- DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA DE PIURA - REGIÓN GRAU.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 180 Días COSTO DIRECTO

#### 1 CONTRATO DE PERSONAL DE SALUD

PERSONAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES	INCIDENCIA	COSTO DIA	PARCIAL
LIC. EN ENFERMERIA	mes	1.00	6.00	1.00	3500.00	21000.00
MEDICO	mes	1.00	6.00	1.00	6000.00	36000.00
PERSONAL DE DESIFECCIÓN	mes	1.00	6.00	0.50	1500.00	4500.00
TIEMPO DE EJECUCIÓN:						61500.00

#### 2 GASTOS DE PRUEBAS RAPIDAS

PERSONAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES	COSTO DE PRUEBA	PARCIAL
PERSONAL TECNICO/ADMINISTRATIVO	mes	18.00	6.00	80.00	8640.00
PERSONAL OBRERO POR MES	mes	200.00	6.00	80.00	96000.00
PERSONAL DE SALUD	mes	3.00	6.00	80.00	1440.00
TOTAL					106,080.00

#### 3 GASTOS DE MASCARILLAS

PERSONAL	UNIDAD	CANTIDAD	MES	MASCARILLAS	COSTO POR UND	PARCIAL
PERSONAL TECNICO/ADMINISTRATIVO	UND	18.00	6.00	30.00	3.00	9720.00
PERSONAL OBRERO POR MES	UND	200.00	6.00	30.00	3.00	108000.00
PERSONAL DE SALUD	UND	3.00	6.00	30.00	3.00	1620.00
TOTAL						119,340.00

#### 4 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS

EQUIPOS	UNIDAD	CANTIDAD	MES	COSTO	PARCIAL
BIOMBO	UND	1.00	1.00	650.00	650.00
EQUIPO DE FUMIGACIÓN	UND	1.00	1.00	2500.00	2500.00
TERMOMETRO DIGITAL	UND	1.00	1.00	350.00	350.00
DISPENSADOR DE LAVA MANOS	UND	1.00	1.00	1000.00	1000.00
PEDILUVO	UND	1.00	1.00	80.00	80.00
ALQUILER DE BAÑOS QUIMICOS	UND	1.00	6.00	850.00	5100.00
TOTAL					9680.00

#### 4 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DESINFECCIÓN

INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	MES	COSTO	PARCIAL
ALCOHOL EN GEL	GLN	3.00	6.00	60.00	1080.00
JABON LIQUIDO	GLN	5.00	6.00	45.00	1350.00
LEJIA INDUSTRIAL	GLN	4.00	6.00	35.00	840.00
ALCOHOL	LT	12.00	6.00	15.00	1080.00
TOTAL					4350.00

#### 5 MOVILIZACIÓN DE PERSONAL

MOVILIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	MES	COSTO	PARCIAL
ALQUILER DE CUSTER	UND	1.00	6.00	6000.00	36000.00
ALQUILER DE BUS	UND	1.00	6.00	8000.00	48000.00
TOTAL					84000.00

TOTAL GASTOS DESAGREGADO DE GASTOS POR IMPLEMENTACIÓN DE PREVENCIÓN DE COVID19

384,950.00

Relación de Costo Directo y Gastos Generales		8.06%
Costo Directo	S/	4,777,593.35
Gastos Generales	S/	384,950.00
Relación de CDirecto/GG COVID 19	%	8.06%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
 GERENCIA TERRITORIAL Y TRANSPORTES  
 DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
 Ing. Pool Harry Sosa Sanchez  
 JEFE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN JEFATURAL  
N° 044-2020-OI/MPP

SAN MIGUEL DE PIURA, 08 DE JULIO DE 2020

VISTO:

El Informe N° 144-2020-DEyP-OI/MPP, de fecha 07 de Julio de 2020; emitido por el ING° POOL HARRY SOSA SANCHEZ, en calidad de Jefe de la División de Estudios y Proyectos, con el cual, remite para aprobación el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON SALDARRIAGA MONTEJO - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA PIURA - DEPARTAMENTO PIURA", considerando la modificación de la estructura de los Gastos Generales, como consecuencia de la integración del Plan para la Vigilancia Prevención y Control del COVID 19 en el Trabajo; elaborado por la División de Estudios y Proyectos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 077-2019-OI/MPP, de fecha 27 de Setiembre de 2019, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON SALDARRIAGA MONTEJO - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA PIURA - DEPARTAMENTO PIURA"; por un monto total de Inversión de **S/. 7' 871,768.04**, del cual **S/. 7' 492,853.88** corresponde a la Ejecución de Obra, **S/. 79,200.00** por Elaboración de Expediente Técnico, y **S/. 299,714.16** para Supervisión de Obra, con precios vigentes al mes de Agosto de 2019, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, de fecha 11 de Marzo de 2020, se declara en Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19.

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020, de fecha 11 de Marzo de 2020, se dictan medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional. Afectos de establecer mecanismos inmediatos para la protección de la salud de la población y minimizar el impacto sanitario de situaciones de afectación a ésta.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, de fecha 30 de Junio de 2020, se aprueba los "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención, y Control de la Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a COVID 19".

Que, mediante Informe N° 144-2020-DEyP-OI/MPP, de fecha 07 de Julio de 2020; el Jefe de la División de Estudios y Proyectos, fundamentando la incorporación de los parámetros indicados en la Resolución Ministerial citada en el considerando precedente; remitió a la Oficina de Infraestructura para aprobación, el Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON SALDARRIAGA MONTEJO - DISTRITO DE PIURA - PROVINCIA PIURA - DEPARTAMENTO PIURA"; por un Valor Referencial de **S/. 7' 492,853.88** incluido el I.G.V., con precios vigentes al mes de Julio de 2020; y, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA.-

Que, con los Gastos de **S/. 299,714.16** por Supervisión de Obra, y **S/. 792,000.00** por Elaboración de Expediente Técnico; resultaría un Costo Total de inversión de **S/. 7' 792,568.04.-**

DESCRIPCIÓN	COSTO
Estructuras	2,505,337.29
Arquitectura	1,746,866.16
Instalaciones Sanitarias	149,826.21
Instalaciones Electricas	375,563.69
COSTO DIRECTO	4,777,593.35
GASTOS GENERALES 17.48%	834999.29
UTILIDAD 7.00 %	334431.53
SUB-TOTAL	5947024.17



I.G.V. 18%	1070464.35
COSTO DE OBRA (Componente 1)	7017488.52
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO (Componente 2)	403,798.95
CONTINGENCIA (Componente 3)	71,566.41
VALOR REFERENCIAL	7,492,853.88
SUPERVISION 4 % (Componente 4)	299714.16
EXPEDIENTE TÉCNICO (Componente 5)	79200.00
<b>COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>7792568.04</b>

Por estos fundamentos; al amparo del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, aprobado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM; y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 1534-2014-A/MPP, de fecha 11 de Diciembre de 2014; ampliada por Resolución de Alcaldía N° 277-2016-A/ MPP, de fecha 18 de Marzo de 2016, analizando los antecedentes;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO, Memoria Descriptiva, Presupuestos, Análisis de Precios Unitarios, Fórmula Polinómica, Precios y Cantidades de recursos requeridos; Hoja Ejercicio Presupuestario, Desagregado de Gastos Generales, y Cotizaciones del Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON Saldarriaga Montejo - Distrito de Piura - Provincia Piura - Departamento Piura", aprobado por Resolución Jefatural N° 077-2019-OI/MPP, de fecha 27 de Setiembre de 2019; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Jefatural.


**ARTICULO SEGUNDO.-** Aprobar la modificación y actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "REHABILITACIÓN DEL LOCAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARCEMON Saldarriaga Montejo - Distrito de Piura - Provincia Piura - Departamento Piura"; por un monto total de Inversión de **S/. 7' 792,568.04**, del cual **S/. 7' 017,488.52** corresponde a la Ejecución de Obra, **S/. 403,798.95** por costo de Mobiliario y Equipamiento, **S/. 71,566.41** por Contingencia, **S/. 79,200.00** por Elaboración de Expediente Técnico, y **S/. 299,714.16** para Supervisión de Obra, con precios vigentes al mes de Julio de 2020; y, con un plazo de ejecución de 180 días calendario, bajo el Sistema de Contratación A SUMA ALZADA; el mismo que está integrado conforme a los documentos técnicos que se detallan en la parte considerativa formando parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

**ARTICULO TERCERO.-** Dejar establecido que la Resolución Jefatural N° 077-2019-OI/MPP, de fecha 27 de Setiembre de 2019, queda subsistente en todos sus demás extremos.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Hacer de conocimiento de la presente Resolución Jefatural, al señor Alcalde, Gerencia Municipal, Gerencia Territorial y Transportes, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Oficina de Presupuesto, Oficina de Logística, Oficina de Secretaría General, División de Estudios y Proyectos, División de Obras de la Oficina de Infraestructura; y al Proyectista **CONSORCIO EL ALGARROBO**.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

  
Ing. Martin Valerio Alcivar  
C.I.P. N° 71798



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA



San Miguel de Piura, 08 de Julio de 2020

**INFORME N° 280 -2020-OI/MPP**

**A:** ING ROLANDO PASACHE ARAUJO  
Gerente Territorial y de Transporte

**ASUNTO:** SOLICITO APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA PARA INCLUSION AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MPP -AÑO FISCAL 2020

**REF:** INFORME N° 144 -2020-DEYP-OI/MPP  
RESOLUCION JEFARURAL N° 44- 2020-OI/MPP  
REHABILITACION DEL LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARCEMON SILDARRIAGA MONTEJO DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON INCORPORACION EN GG COVID-19

Me dirijo a Usted, para informarle que mediante Resolución Jefatural N° 044-2020-OI/MPP ; se aprobó el Expediente Técnico de la obra : REHABILITACION DEL LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARCEMON SILDARRIAGA MONTEJO DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA, con un Costo de Proyecto de S/. 7,792,568.04 y un valor Referencial de S/. 7,492,853.88..

Que mediante Informe N° 144-2020-DEYP-OI/MPP, la División de Estudios y Proyectos alcanza la nueva Estructura de costos de gastos para que sean aprobados mediante Acto Resolutivo del PLAN PARA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL TRABAJO del Expediente de contratación de la : REHABILITACION DEL LOCAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARCEMON SILDARRIAGA MONTEJO DEL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA,

Por lo tanto solicito se apruebe mediante Resolución el Expediente de Contratación de Ejecución del proyecto; Así como la Inclusión al Plan Anual de Contrataciones de la entidad (PAC), indispensable para que dichos expedientes puedan ser Adjudicados a través del proceso de Selección de acuerdo a la Normatividad vigente.

Atentamente

ME N° 000

JMVA/jefe  
c.c.  
archivo

de